

## NOTA DE PRENSA

10 de abril de 2015

### **Resultados de la encuesta de marzo de 2015 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)**

- Las condiciones de crédito ofertadas a las entidades de contrapartida, principalmente por las entidades de crédito domiciliadas fuera de la zona del euro, fueron algo menos favorables para todos los tipos de operaciones.
- Las condiciones relacionadas con el precio en el caso de la financiación con garantía de valores denominados en euros fueron más favorables, especialmente cuando se utilizaron valores de deuda pública como garantía.

Aunque las condiciones de crédito, en concreto las relacionadas con el precio (como los tipos de interés y los diferenciales de financiación), ofertadas a las entidades de contrapartida en toda la gama de operaciones de financiación de valores y con derivados OTC pasaron a ser, en general, algo menos favorables en el período de referencia de tres meses que finalizó en febrero de 2015, los resultados de la encuesta muestran una dispersión relativamente amplia de las respuestas en función del domicilio de los encuestados. De hecho, el endurecimiento neto general de los precios ofertados estuvo determinado, casi íntegramente, por las entidades de crédito domiciliadas fuera de la zona del euro.

Los participantes en la encuesta indicaron en general una disminución de los tipos de interés y de los diferenciales ofertados en la financiación a clientes garantizada con valores denominados en euros durante el período de referencia comprendido entre diciembre de 2014 y febrero de 2015. La relajación de las condiciones ofertadas fue más apreciable en el caso de los valores de deuda pública, y la reducción señalada en los tipos de interés y en los diferenciales de financiación estuvo determinada principalmente por los encuestados domiciliados en la zona del euro. Los participantes en la encuesta de

## **NOTA DE PRENSA / 8 de abril de 2015**

Resultados de la encuesta de marzo de 2015 sobre las condiciones de crédito en los mercados de financiación de valores y de derivados OTC denominados en euros (SESFOD)

marzo de 2015 indicaron que otras condiciones del crédito (como el importe máximo de financiación, el plazo de vencimiento máximo de la financiación y los recortes) prácticamente no habían variado para la mayoría de los activos de garantía denominados en euros contemplados en la encuesta.

La comparación en un horizonte más largo de los patrones de las condiciones de crédito ofertadas por tipo de entidad de contrapartida muestra que, con respecto a hace un año, en conjunto, un reducido porcentaje neto de encuestados han relajado algo las condiciones de precio que ofrecen a la mayoría de los tipos de entidad de contrapartida, mientras que las condiciones no relacionadas con el precio se han endurecido ligeramente. Los resultados combinados de las encuestas SESFOD de los meses de marzo de 2015 y 2014 indican que, en conjunto, las condiciones de crédito generales ofertadas se han relajado en los dos últimos años. La relajación de estas condiciones desde el período de referencia comprendido entre diciembre de 2012 y febrero de 2013 ha sido más patente para los fondos de inversión libre (*hedge funds*), las entidades de crédito y los intermediarios, y los Estados como entidades de contrapartida.

La encuesta se realiza cuatro veces al año e incluye los cambios en las condiciones de crédito durante los períodos de referencia de tres meses que finalizan en febrero, mayo, agosto y noviembre. En la encuesta de marzo de 2015 se ha recopilado información cualitativa sobre los cambios registrados entre diciembre de 2014 y febrero de 2015. Los resultados se basan en las respuestas recibidas de un panel de 28 grandes bancos, integrado por 14 entidades de crédito de la zona del euro y 14 con sede fuera de la zona del euro.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.**

**Banco Central Europeo** Dirección General de Comunicaciones  
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales, Sonnemannstrasse 20,  
60314 Frankfurt am Main, Alemania  
Tel.: +49 69 1344 7455, e-mail: [media@ecb.europa.eu](mailto:media@ecb.europa.eu), sitio web: [www.ecb.europa.eu](http://www.ecb.europa.eu)

**Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.**